



Ciudad de México, a 17 de marzo de 2026.
Oficio: JIB/085/2026

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

Por este conducto, solicito informe si se cuenta con **Suficiencia Presupuestal** por un importe de **\$147,900.00 (Ciento cuarenta y siete mil novecientos pesos 00/100 M.N.)** incluido el IVA, para llevar a cabo la contratación de un Apoyo administrativo, quién prestará sus servicios profesionales administrativos en el Departamento de Ingeniería Biomédica, en caso de contar con ella, me sea autorizado ejercerla.

Dicha contratación es temporal y se requiere para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Archivo de documentación de contratos de servicios por contrato.
- Elaboración de oficios de comunicación entre el Depto. de Ingeniería Biomédica y áreas del Instituto varias.
- Archivo de reportes de mantenimiento preventivo correctivo por contrato
- Elaboración de expedientes de seguimiento a recepción de equipo médico por donación y a través de IMSS BIENESTAR.
- Asistencia administrativa de la jefatura del Departamento de Ing. Biomédica.
- Gestión de documentos ante los departamentos de Almacén General y adquisiciones para liberación documental ante IMSS BIENESTAR.

Actividades que no son susceptibles de realizarse con la fuerza de trabajo del personal de plaza presupuestaria que labora en el Instituto, el Instituto, en cumplimiento de su misión institucional y con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento de sus áreas sustantivas, requiere la contratación de servicios profesionales, este servicio es esencial para el desarrollo eficiente del Departamento de Ingeniería Biomédica; así como para el cumplimiento de la normatividad vigente que regula sus operaciones.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Autorización	Favor de Indicar la Partida Presupuestal correspondiente
 C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	33901 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS 

ATENTAMENTE


ING. LISSET FLORES MORENO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA



Ciudad de México, a 17 de marzo de 2026.

Oficio: JIB/084/2026

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

Por este conducto, solicito informe si se cuenta con **Suficiencia Presupuestal** por un importe de **\$147,900.00 (Ciento cuarenta y siete mil novecientos pesos 00/100 M.N.)** incluido el IVA, para llevar a cabo la contratación de un Apoyo administrativo, quién prestará sus servicios profesionales administrativos en el Departamento de Ingeniería Biomédica; en caso de contar con ella, me sea autorizado ejercerla.

Dicha contratación es temporal y se requiere para el desarrollo de las siguientes actividades:

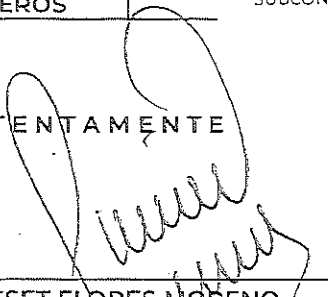
- Administración de refacciones y accesorios de equipo médico y de equipo de laboratorio.
- Administración y abasto de insumos del Departamento de Ingeniería Biomédica para la operación diaria (Material farmacia, limpieza, papelería, almacén general)
- Atención a proveedores en relación a trámites de pago por concepto de adquisición de Refacciones y Servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a Equipo Médico y de laboratorio.
- Elaboración de trámites administrativos inherentes al Departamento de Ingeniería Biomédica y relacionados con el Departamento de Almacén General, Departamento de Adquisiciones, Sección de Control de Inventarios, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Control Presupuestal, Tesorería, entre otros.
- Atención de la recepción del Departamento de Ingeniería Biomédica, en el turno matutino.
- Elaboración de reembolsos y justificación de gastos menores.

Actividades que no son susceptibles de realizarse con la fuerza de trabajo del personal de plaza presupuestaria que labora en el Instituto, en cumplimiento de su misión institucional y con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento de sus áreas sustantivas, requiere la contratación de servicios profesionales, este servicio es esencial para el desarrollo eficiente del Departamento de Ingeniería Biomédica; así como para el cumplimiento de la normatividad vigente que regula sus operaciones.

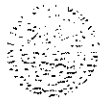
Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Autorización	Favor de Indicar la Partida Presupuestal correspondiente
 C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	33901 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS 

ATENTAMENTE


ING. LISSET FLORES MORENO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México; 20 marzo del 2026.

ING. LISSET FLORES MORENO.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA BIOMEDICA.
Presente

SRF-284/2026

Validación Presupuestal

En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se AUTORIZA la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
JIB/083/2026	12	NCC	E031	33901	1	\$147,900.00	servicios profesionales especializados para la realización de actividades de Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de laboratorio propiedad del Instituto, actividades de seguimiento y documentación relacionados a la supervisión de contratos externos de servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a equipo médico y de laboratorio especializado, gestión administrativa departamental interna y de seguimiento a actividades de certificación y procedimientos de calidad propios y hacia otro departamentos del Instituto
JIB/084/2026	12	NCC	E031	33901	1	\$147,900.00	servicios profesionales especializados para la realización de actividades de seguimiento en plataformas gubernamentales de compromisos y carga de información generada de las actividades de supervisión de contratos (BESA), gestión y revisión de documentación requerida en la recepción de equipo médico a través de IMSS BIENESTAR, liberación documental técnica y conformación de archivo de equipo médico para seguimiento de garantías y cumplimiento de compromisos durante la misma, revisión y generación de reporte de



2026
año de
**Margarita
Maza**



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



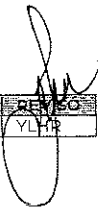
							cumplimiento. Apoyo administrativo a las actividades de la Jefatura del Departamento
JIB/085/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$147,900.00	servicios profesionales especializados para la realización de actividades administrativas de atención de la recepción del departamento, atención de proveedores, abasto de insumos relacionados con las actividades administrativas y operativas, realización de documentación, gestión y archivo de trámites de la plantilla del Depto. inherente a recursos humanos, trámite de vales de caja y comprobación de gasto ante el Depto. de Control presupuestal, solicitud y validación de facturas de servicios por evento, control y suministro de insumos y refacciones para personal del Departamento a través del almacén general del Instituto, para ejecución de servicios preventivos internos.

La fuente de financiamiento es con **RECURSOS FISCALES**

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


ELABORÓ: NAGM
REVISÓ: YLYR



2026
año de
Margarita Maza